

DAEM: 0757.-  
20/09/2017

**CONSIDERANDO:**

- Considerando los Recursos de Ley Sep.
- El Ordinario N° 074, de fecha 23 de Agosto de 2017 enviado por el Director de la Escuela de Pulín.
- La Autorización de la Encargada de Ley Sep para realizar la compra.
- La necesidad de adquirir estos implementos para desarrollar de buena forma las actividades deportivas de la Escuela y clases de Educación Física.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 238.
- Que no se cuenta con convenio de suministro de ferretería vigente.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, JUAN PABLO MATUS CORNEJO, SOCIEDAD COMERCIAL PROOFFICE LTDA., TECNOCLASS SPA, MANUEL EMILIO MUÑOZ ABOCHACRA, COMERCIALIZADORA MATCHING DEALS LTDA., COMERCIAL CHILEACTIVO LTDA., COMERCIAL TANGGO SPORT LTDA., SOCIEDAD COMERCIAL JARA Y CUBILLOS LTDA., DANIEL RENE ALVAREZ NAVARRETE, COMERCIALIZADORA PRESION SPA Y COMPRA Y VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS FULL TENIS LTDA., cumplen con estos requisitos.-

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

JUAN PABLO MATUS CORNEJO
SOCIEDAD COMERCIAL PROOFFICE LIMITADA
TECNOCLASS SPA
MANUEL EMILIO MUÑOZ ABOCHACRA
COMERCIALIZADORA MATCHING DEALS LIMITADA
COMERCIAL CHILEACTIVO LIMITADA
COMERCIAL TANGGO SPORT LIMITADA
SOCIEDAD COMERCIAL JARA Y CUBILLOS LIMITADA
DANIEL RENE ALVAREZ NAVARRETE
COMERCIALIZADORA PRESION SPA
COMPRA Y VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS FULL TENIS LTDA.

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
JUAN PABLO MATUS CORNEJO	14.316.586-8	\$ 845.471.-	Ochocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos setenta y un pesos. Valor con IVA incluido.	5124-321-CM17
SOCIEDAD COMERCIAL PROOFFICE LIMITADA	76.424.515-6	\$ 392.946.-	Trescientos noventa y dos mil novecientos cuarenta y seis pesos. Valor con IVA incluido.	5124-323-CM17
TECNOCLASS SPA	76.398.639-K	\$ 171.035.-	Ciento setenta y un mil treinta y cinco pesos. Valor con IVA incluido.	5124-324-CM17
MANUEL EMILIO MUÑOZ ABOCHACRA	6.797.573-1	\$ 175.680.-	Ciento setenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos. Valor con IVA incluido.	5124-326-CM17
COMERCIALIZADORA MATCHING DEALS LIMITADA	76.387.797-3	\$ 155.898.-	Ciento cincuenta y cinco mil ochocientos noventa y ocho pesos. Valor con IVA incluido.	5124-327-CM17
COMERCIAL CHILEACTIVO LIMITADA	77.198.280-8	\$ 171.060.-	Ciento setenta y un mil sesenta pesos. Valor con IVA incluido.	5124-328-CM17





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICO 001246

LITUECHE, 20 SEP 2017

"Adquisición de Implementos Deportivos para Escuela Pulín".

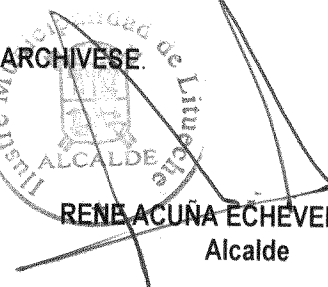
DAEM: 0757.-  
20/09/2017

COMERCIAL TANGGO SPORT LIMITADA	76.615.840-4	\$ 141.426.-	Ciento cuarenta y un mil cuatrocientos veintiséis pesos. Valor con IVA incluido.	5124-329-CM17
SOCIEDAD COMERCIAL JARA Y CUBILLOS LIMITADA	76.191.658-0	\$ 491.360.-	Cuatrocientos noventa y un mil trescientos sesenta pesos. Valor con IVA incluido.	5124-330-CM17
DANIEL RENE ALVAREZ NAVARRETE	6.449.223-3	\$ 270.725.-	Doscientos setenta mil setecientos veinticinco pesos. Valor con IVA incluido.	5124-331-CM17
COMERCIALIZADORA PRESION SPA	76.482.476-8	\$ 128.282.-	Ciento veintiocho mil doscientos ochenta y dos pesos. Valor con IVA incluido.	5124-332-CM17
COMPRA Y VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS FULL TENIS LIMITADA	76.915.580-5	\$ 109.971.-	Ciento nueve mil novecientos setenta y un pesos. Valor con IVA incluido.	5124-333-CM17

- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", con cargo a los Recursos de Ley Sep.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

  
RENE ACUÑA ECHEVERRÍA  
Alcalde

RAE/LUS/RPV/RDD/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

